

(CANCELAR NOMBRAMIENTOS Y NOMBRAMIENTO)

DECRETO EJECUTIVO N°. 210 aprobado el 12 de agosto de 1986

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 177 del 20 de agosto de 1986

DECRETO EJECUTIVO N°. 210

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1° — Cancelar el nombramiento del Ingeniero **Carlos Molina Oliú** como Vice Ministro del Ministerio de Transporte (MITRANS).

Arto. 2° — Cancelar el nombramiento del Ingeniero **Fernando Cuevas Moreno** como Vice Ministro del Instituto Nicaragüense de Energía (INE).

Arto. 3° — Nombrar al Ingeniero **Carlos Molina Oliú**, Vice Ministro del Instituto Nicaragüense de Energía- (INE).

Arto. 4° — El presente Decreto surte sus efectos a partir de la fecha en que el nombrado rinda promesa de su cargo ante el Presidente de la República.

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — "A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión".

Daniel Ortega Saavedra,
Presidente de la República